

Córdoba, 28 OCT 2019

**VISTO:**

La convocatoria a Pedidos de Apoyos Económicos a Eventos Académicos y Publicaciones correspondiente a septiembre y octubre de 2019 de la Secretaria de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba.

**CONSIDERANDO:**

Que se han presentado una solicitud de pedido económico a eventos académicos y dos a publicaciones.

Que es necesario conformar una comisión Ad Hoc que deberá llevar a cabo la evaluación y orden de mérito de los postulantes de acuerdo a los criterios acordados por los integrantes de la comisión.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA  
COMUNICACIÓN  
RESUELVE**

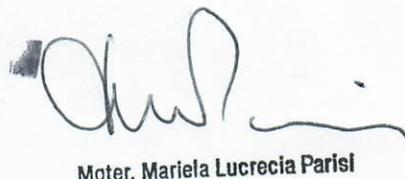
**ART.1:** Designar como miembros de la comisión Ad Hoc para la evaluación y elaboración del orden de mérito de los pedidos de Apoyos Económicos a Eventos Académicos y Publicaciones correspondiente a septiembre y octubre de la Secretaria de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba a: el Dr. Pablo Requena D.N.I 28.114.223 ,el Lic. Sebastián Gastaldi D.N.I 26.954.147 y el Mgter. Diego Moreiras D.N.I 28.236.596.

**ART.2:** Convocar a los miembros de la comisión el martes 5 de noviembre de 2019 a las 13hs, a fin de establecer el orden de mérito correspondiente.

**ART.3:** Comuníquese, publíquese y archívese.

**RESOLUCIÓN FCC Nº:**

1018



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Dra. FABIANA MARTÍNEZ  
Secretaría de Ciencia y Tecnología  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba